

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MULTIFLORA S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTIOCHO días del mes de MAYO del año DOS MIL CATORCE, a las once y treinta minutos de la mañana, en el inmueble ubicado en la Calle Miguel H. Alcívar y Jerónimo Ávilés Edificio Asimed, piso 1, Oficina 13, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **INMOBILIARIA MULTIFLORA S.A. EN LIQUIDACIÓN** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Icaza Olvera Brenda, propietario de 1 acción de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto, Ycaza Olvera Rosa del Pilar, propietario de 799 acciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora Icaza Olvera Brenda y como Secretaria, Ycaza Olvera Rosa del Pilar Liquidador Principal de la compañía.

La secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación la Presidenta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2013, ha presentado el Comisario y el Liquidador Principal de la compañía.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2013.**

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Liquidador Principal, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Liquidador Principal de la compañía.

Luego, la Presidenta dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de

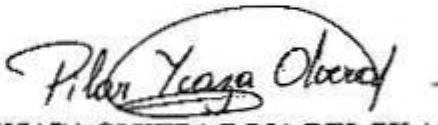
Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer el resultado del ejercicio económico del año 2013. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** pasar al siguiente punto ya que la compañía se mantuvo inactiva.

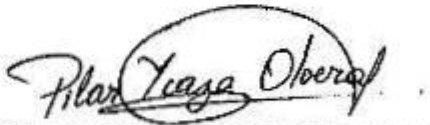
Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y , la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones, siendo las doce horas y treinta minutos. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente todos los asistentes.


ICAZA OLVERA BRENDA DEL ROCIO
ACCIONISTA


YCAZA OLVERA ROSA DEL PILAR
ACCIONISTA


ICAZA OLVERA BRENDA DEL ROCIO
PRESIDENTA DE JUNTA


YCAZA OLVERA ROSA DEL PILAR
LIQUIDADOR PRINCIPAL - SECRETARIA